



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2023.

INFORME RC-Nº29-2024-DFEP-UNAG

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE, 2024

Tegucigalpa MDC., 05 de noviembre del año 2024

Oficio Presidencia No. 1644/TSC/2024

000002



Master

Víctor Javier Gonzáles Santos

Rector

Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)

Su Oficina.

Señor Rector:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto RC-N°29-2024-DFEP-UNAG, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), y notificado al Congreso Nacional (CN).

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado numeral 4, 32 reformado, 42 numeral 2) y 45 reformado numerales 1), 2), 5) y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC) y, Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la Institución a su cargo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
HONDURAS, C.A.
PRESIDENCIA

Itzel Anaí Palacios Siwady

Magistrada Presidente



000003



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	1
D. METODOLOGÍA.....	1
CAPÍTULO II	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	3
1. MARCO LEGAL.....	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	14
CAPÍTULO III	18
CONCLUSIONES	18



000004



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre los resultados físico-financieros de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), que formaran parte de la opinión de eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público en el ejercicio fiscal 2023.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias; y verificar la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto.
2. Evaluar el grado de ejecución del Presupuesto de Egresos de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la UNAG, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2023 y persigue evidenciar el cumplimiento del POA, en términos de los *productos finales* entregados a los beneficiarios/usuarios externos; así como identificar la correcta orientación del gasto de los *renglones presupuestarios* y la ejecución total del presupuesto, con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución durante el período examinado.

D. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto de Gastos Ejecutado, el cual está en función de la información proporcionada por la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) y de la obtenida mediante solicitudes de



000005



información adicional/complementaria (oficios), visitas, reuniones de trabajo, entrevistas y cuestionarios realizados, así como de la confiabilidad de los medios de verificación presentados, que sustentan el cumplimiento de la cantidad reportada como ejecutada, mediante una selección total o muestral de los productos finales, y de un objeto del gasto por cada grupo del gasto, de acuerdo a los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).



000006



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Agricultura es un ente descentralizado del Estado, fue creada mediante Decreto Legislativo N°35 en el año de 1948, y su última reforma se realizó en 1993 mediante Decreto N°222-93. El objetivo institucional es contribuir con el desarrollo científico, tecnológico y socioeconómico de la sociedad hondureña, con énfasis en el sector agrícola, mediante la formación de profesionales de educación superior en las ciencias agrícolas, el fomento de la investigación científica, el desarrollo de programas de transferencia de tecnología, y tecnificar la producción en los diferentes rubros del agro y la agroindustria.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El Plan Operativo Anual de la UNAG, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció la definición de:

- Su misión, ser la institución de educación superior dedicada a la gestión del conocimiento con base a criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario, con enfoque de aprender haciendo, desarrollando ciudadanos con competencias técnicas y especializadas en las ciencias agropecuarias y áreas afines; y junto a la formación en ciudadanía y convivencia social, contribuye a la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible nacional.
- La definición de tres (3) objetivos estratégicos, encaminados a:
 - ✓ Graduar profesionales a nivel superior, con fundamentos técnicos, científicos y humanísticos sólidos, para que sean capaces de responder a las demandas del sector agropecuario, generando condiciones para el desarrollo sostenible del país.
 - ✓ Promover la aplicación social del conocimiento y las tecnologías para contribuir a la solución de problemas fundamentales de la comunidad agrícola nacional y la sistematización de experiencias que renuevan el conocimiento.
 - ✓ Promover el fortalecimiento de la producción agrícola, pecuaria y el procesamiento tecnológico de los productos de la UNAG para el desarrollo de la cadena productiva y comercial de los centros de producción con un enfoque basado en aprovechamiento académico del aprender haciendo.



000007



- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
 - ✓ **Con la Visión de País**, en los objetivos y metas siguientes:
 - Objetivo N°1: *“Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”* y a la Meta 1.1: “Erradicar la pobreza extrema” y Meta 1.3: “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”.
 - Objetivo N°3: *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental”*; y a la Meta 3.4 “Alcanzar 400,000 hectáreas de tierra bajo riego, para atender el 100% de la demanda alimentaria nacional”.
 - ✓ **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026**, en los Sectores Social y Económico y los Sub Sectores Educación; y Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria; con los objetivos y resultados siguientes:
 - Objetivo N°2.1.1: *“Reformar el Sistema Nacional de Educación con el fin de que se garantice a la ciudadanía el acceso y permanencia a una educación de calidad, moderna, democrática, y gratuita”* y en el Resultado N°2.1.1.1: “Incrementado el acceso y permanencia a una educación formal y no formal con énfasis en la sostenibilidad de la cobertura en todos sus niveles”.
 - Objetivo N°3.3.1: *“Garantizar la soberanía alimentaria a través de una estrategia multisectorial que potencie la producción agrícola y pecuaria para consumo y comercialización local, a fin de contribuir a la reducción de la pobreza rural y urbana”*, y en el Resultado N°3.3.1.1: “Incrementada la producción agrícola y pecuaria para consumo y comercialización local”.
 - ✓ **Con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**
 - En el ODS N°1: *“Fin de la pobreza”*, con la meta 1.a “Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones”.
 - En el ODS N°4 *“Educación de Calidad”*, con las metas 4a, 4b, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7; relacionadas con la disponibilidad de instalaciones educativas, gestión de becas,



acceso igualitario a educación, competencias técnicas para acceder a empleo, eliminar disparidad de género, alfabetización y gestión de conocimientos para la promoción del desarrollo sostenible.

- En el ODS N°8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, con la meta 8.1 “Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados”.
- En el ODS N°9 “Industria, innovación e infraestructura”, con las metas 9.5 “Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo” y meta 9.b “Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas”.
- En el ODS N°12 “Producción y consumo responsables”, con las metas 12.8 “De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza” y 12.a “Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles”.
- En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto; establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023 (Decreto 157-2022), se evidenció que sus servicios de formar profesionales universitarios están orientados a personas de ambos géneros y la Universidad, genera información desagregada por género (estudiantes matriculados, becarios y graduados), además, a lo interno de la Universidad se realizaron las siguientes actividades: creación del Comité y la Dirección de Género; elaboración de el Plan de Trabajo correspondiente al período de septiembre a diciembre 2023 y para el período 2024; se ejecutó un proyecto de investigación “Diagnostico sobre Equidad de Género”, orientado a examinar la problemática de acoso y la percepción de género en el entorno universitario; se creó el reglamento para la atención, prevención y sanción de los diferentes tipos de acoso y hostigamiento; se presentó un proyecto para la construcción y equipamiento de una guardería dentro de las instalaciones de la Universidad.



- Como parte de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados en Honduras, la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), realiza el monitoreo como la evaluación de los resultados y logros alcanzados por la Universidad, utilizando la herramienta denominada *Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)*, en este sentido a la Universidad se le han asignado doce (12) indicadores, uno (1) por meta principal; siete (7) por metas institucionales; tres (3) por metas de transparencia; y uno (1) indicador de brecha.
- En relación a considerar dentro de sus Presupuestos institucionales, iniciativas relacionadas a la mitigación, adaptación y resiliencia climática orientadas a la adopción de medidas conducentes al desarrollo de políticas y acciones que aporten al cambio climático; establecida en el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023 (Decreto 157-2022), la UNAG ejecutó, por medio del Programa de Vinculación Universidad-Sociedad, capacitaciones sobre este tema.
- La estructura del POA se estableció mediante tres (3) programas institucionales de donde se desprenden **ocho (8) productos finales orientados a servicios de formación académica; producción y comercialización agropecuaria; y formación técnica a productores (vinculación con la Sociedad)**, evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

Con base en el alcance del informe, a continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual por programa institucional, correspondiente al período fiscal 2023:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2023			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)			
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales Reportados por Programa	Cantidad de Productos Finales Considerados para Evaluación ¹	% de Ejecución de los Productos Finales
Formación y Promoción Universitaria	6	5	86%
Producción y Comercialización Agropecuaria	1	1	100%
Vinculación Universidad - Sociedad	1	1	101%
Totales	8	7	-
Promedio General de Ejecución			96%

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte de Producción de Productos por Categoría Programática del Sistema de Administración Financiera Integrada - GES (SIAPF-GES).

¹ Un (1) producto final fue excluido debido a que no cumple con los criterios de categorización para ser un producto final.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 96%, sobre este particular se detalla lo siguiente:

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA. Orienta sus acciones principales a graduar profesionales con gestión de conocimiento en ciencias agropecuarias, ambientales y en salud animal, en el grado académico de educación superior; y a



la investigación científica en temas agropecuarios y ambientales. Los resultados de sus seis (6) productos finales fueron:

1. Graduados 204 estudiantes (de 312 programados), en las carreras siguientes:

- 119 en Ingeniería Agronómica.
- 40 en Ingeniería en Tecnología Alimentaria.
- 26 en Administración de Empresas Agropecuarias.
- 17 en Ingeniería en Gestión Integral de los Recursos Naturales.
- 2 en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales y Ambiente.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente y seleccionada aleatoriamente de sesenta y seis (66) copias de Títulos de Graduación.

Este producto reporta una ejecución de 65%, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, la baja ejecución fue debido a que algunos estudiantes no completaron sus requisitos de graduación.

2. Otorgadas 2,004 becas nacionales a estudiantes (de 2,146 programadas).

Las becas recibidas por los estudiantes se materializan en la exoneración trimestral del pago de matrícula y/o de los gastos de funcionamiento, relacionados con servicios académicos, alimentación, alojamiento, servicios médicos, servicios odontológicos básicos, aseo de ropa y uso de biblioteca; las condiciones de la beca varían de acuerdo a la carrera en la que cada estudiante es matriculado y son otorgadas de acorde a una categorización en el reglamento interno. A continuación, se detallan las becas otorgadas durante 2023:

- 1,672 becas por ser alumnos de Primer Ingreso, quienes, del valor total del servicio educativo, pagan únicamente un monto trimestral de L3,505.00 para gastos de funcionamiento y L100.00 de matrícula, durante ese primer año de estudio.
- 268 becas por Excelencia Académica, son otorgadas a partir del segundo período académico del primer año, a estudiantes que mantengan un índice académico global, igual o mayor al 80% en cada trimestre y una disciplina sin faltas de ningún tipo y que hayan cursado sus estudios con carga académica completa. Corresponde a una rebaja por L3,505.00 para gastos de funcionamiento del valor total del servicio educativo.
- 59 becas por pertenecer a una Étnica, son otorgadas a partir del segundo período académico del primer año, a estudiantes miembros de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños debidamente certificados como tal, que mantengan un índice académico global, igual o mayor a 70% en cada trimestre y una disciplina sin faltas de ningún tipo.



Corresponde a una rebaja por L3,505.00 para gastos de funcionamiento del valor total del servicio educativo.

- 5 becas por Beneficios Especiales, son otorgadas a partir del segundo período académico del primer año, a estudiantes hijos de empleados miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Agricultura (SINTEUNA), que mantengan un índice académico global, igual o mayor a 75% y una disciplinaria sin falta de ningún tipo. Corresponde a una rebaja por L3,505.00 para gastos de funcionamiento del valor total del servicio educativo.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los listados del total de estudiantes becados (2,004), elaborados por la Sección de Becas y Estadísticas, dependiente de la Secretaría General de la Universidad, donde se observa nombre del estudiante, número de registro, sede regional de la Universidad a la que pertenece, tipo de beca y año académico matriculado.

- 3. Beneficiados 177 estudiantes por convenios de intercambio suscritos entre la UNAG y Universidades extranjeras**, con el propósito de mejorar el conocimiento de las ciencias agropecuarias y ambientales en el país. Los estudiantes participaron en intercambio para realizar práctica profesional en períodos de duración promedio de 4 meses, además, en cursos, giras, capacitaciones, encuentros, asambleas y congresos en períodos de duración promedio de una semana; y en clínicas con períodos de duración promedio de un (1) mes.

Las universidades involucradas en los procesos de intercambio fueron en los países siguientes: Brasil, Nicaragua, España, Argentina, Panamá, Costa Rica, Estados Unidos, El Salvador, México, Chile, Colombia, Guatemala, Holanda e Italia.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los listados de estudiantes y docentes que realizaron intercambios y de una muestra determinada estadísticamente y seleccionada aleatoriamente de sesenta (60) cartas de aceptación para intercambio, de igual número de estudiantes.

Cabe mencionar que también se beneficiaron 338 docentes en esos procesos de intercambio para cursar estudios de post grado con períodos de duración promedio de 3 años, además, por capacitaciones, congresos, pasantías, ferias, foros, encuentros estudios, simposios, investigaciones, talleres, conferencias y firmas de convenios con períodos de duraciones promedio de una semana; sin embargo, este resultado no se consideró en la determinación del porcentaje de ejecución del programa, debido a que el alcance del presente informe considera productos finales estrechamente ligado al beneficiario directo de la misión institucional, como son los estudiantes.



4. Elaborados 265 proyectos de investigación (de 359 programados), orientados a mejorar las ciencias agropecuarias y ambientales; 204 investigaciones fueron realizadas por estudiantes, como requisito previo de graduación y 61 fueron realizadas por docentes y personal técnico de los diferentes Centros Regionales de la Universidad, solicitadas y coordinadas por la Dirección de Investigación y Post Grado y financiadas por la misma Universidad. Entre los temas de investigación se pueden mencionar:

- Obtención de un colorante natural a partir *Tropaeolum tuberosum* Ruiz & Pavón para su aplicación en yogur.
- Caracterización de especies de mangle en el Sistema Laguna de Karataska, Puerto Lempira, Gracias a Dios.
- Evaluación de tres métodos de siembra en dos variedades del cultivo de yuca *Manihot esculenta* Crantz (Geraniales; Euphorbiaceae), aplicando abono orgánico, Sede Regional Mistruck, Puerto Lempira, Gracias A Dios.
- Uso tradicional de plantas, como medicina alternativa, en la comunidad de Mistruck, Gracias a Dios.
- Nutrición mineral del maíz utilizando bioles y estiércol.
- Obtención de extractos aromáticos naturales de plantas por medio de la destilación.
- Desarrollo de una galleta a base de harina nixtamalizada integral de teosinte (*Dioon Mejiae* Standl & amp; LO Williams), con adición de avena (*Avena sativa* L).
- Relación de los bienes y servicios eco-sistémicos con los medios de vida que sirven de sustento para las familias en cuatro comunidades de la Zona Sur de la Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano.
- Capitales Comunitarios, Sensibilidad Climática y Estrategias de Adaptación en dos Comunidades Pech en Dulce Nombre de Culmi.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente y seleccionada aleatoriamente de cincuenta y cuatro (54) copias de proyectos de investigación realizados.

El resultado de este producto reporta una ejecución de 74%, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, la baja ejecución fue debido a que algunos estudiantes no lograron culminar el proceso de defensa de sus proyectos, que permitiera tener aprobada su investigación.

5. Ofrecidos 1,216 servicios médicos veterinarios y de análisis de suelos (de 1,014 programados). Este Resultado consolida las acciones de dos unidades Ejecutoras:

- Dentro de la UNAG funciona el Hospital Escuela Médico Veterinario, por medio del cual provee atención médica a animales propiedad de la universidad, así como aquellos que son propiedad de productores de zonas aledañas, en ese sentido, el hospital realizó



350 atenciones veterinarias (consulta general, hospitalización, diagnóstico por imágenes, farmacia veterinaria, cirugía general, medicina preventiva, asistencia médica ambulatoria y refugio) y 230 servicios de diagnóstico de laboratorio.

- o La Facultad de Ciencias de la Tierra y la Conservación, realizó 636 servicios de análisis de suelos, para que los productores tengan un diagnóstico de problemas nutricionales de sus parcelas y establecer recomendaciones de fertilización.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente y seleccionada aleatoriamente de veintidós (22) copias de expedientes clínicos; veintidós (22) copias de exámenes de laboratorio realizados y de veintidós (22) copias de análisis de suelos realizados.

El resultado de este producto reporta una ejecución por 120%, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, la sobre ejecución fue debido a una mayor demanda de servicios, por parte de los interesados. Para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

6. 198 participantes (hombres y mujeres) de la UNAG, formados por medio de diplomados (de 162 programados). A continuación, el detalle:

- 121 docentes formados en Didácticas de las Ciencias.
- 37 docentes formados en Investigación Científica;
- 31 empleados administrativos, 4 docentes y 5 personas externas formados Docencias para la Educación Superior.

Este tipo de resultados si bien, forman parte de la gestión institucional y contribuyen al logro de los objetivos, representan un “insumo” de formación, para que el personal docente y administrativo de la UNAG pueda ejercer de mejor manera sus funciones; en este sentido para efectos del presente informe no se consideraron para la determinación del grado de cumplimiento de la planificación operativa anual, en vista que el alcance del informe persigue evidenciar el cumplimiento de *los bienes y servicios que la institución entrega a un beneficiario externo que puede ser un ciudadano o entidad*”, y que están ligados directamente al cumplimiento de la misión institucional.

PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA. La finalidad es suplir la alimentación de la población estudiantil matriculada, del ganado, aves y peces propiedad de la Universidad; a su vez desarrollar las capacidades prácticas en los estudiantes sobre producción y comercialización; y finalmente generar fondos para la sostenibilidad de la Universidad por medio de la venta de los productos (frutas, vegetales, cereales, carne, huevos y lácteos).



000014



Si bien el nombre del programa se incluye el término “comercialización”, la medición de éste se definió únicamente en función de la “producción”. En sentido, el resultado de su único producto final fue haber **producido 1,733,954 libras entre productos de origen animal y vegetal**.

A continuación, se presenta el detalle de la producción de origen animal y vegetal del período fiscal 2023:

PRODUCCIÓN DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL, PERÍODO FISCAL 2023					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)					
Producción	Libras Producidas Trimestralmente				
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
PRODUCCIÓN DE ORIGEN ANIMAL					
Carne de Cerdo	121,241	72,094	106,028	98,560	397,923
Carne de Res	8,000	12,000	9,600	6,400	36,000
Pollo	-	5,000	-	5,000	10,000
Carne de ganado ovino	500	800	1,000	600	2,900
Pescado	400	709	367	-	1,476
Lácteos Procesados	-	5,291	5,085	1,511	11,887
SUB TOTALES	130,141	95,894	122,080	112,071	460,186
PRODUCCIÓN DE ORIGEN VEGETAL					
Maíz	231,000	45,000	263,336	185,000	724,336
Pasto Fresco	-	132,000	35,000	70,000	237,000
Frutas	-	111,900	-	-	111,900
Verduras y Hortalizas	54,290	35,139	21,405	89,698	200,532
SUB TOTALES	285,290	324,039	319,741	344,698	1,273,768
GRAN TOTAL	415,431	419,933	441,821	456,769	1,733,954

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes trimestrales de Producción y Comercialización de la UNAG.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de los cuatro (4) informes trimestrales de producción, elaborados por la Gerencia de Producción y Comercialización.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD–SOCIEDAD. Tiene como objetivo desarrollar las capacidades de pequeños productores en las zonas de influencia de las sedes regionales de la Universidad (Catacamas, Comayagua, Lempira y Gracias a Dios), para que estos logren incrementar su producción agroalimentaria. El resultado de su único producto final fue haber **capacitado técnicamente a 3,153 productores agropecuarios y ambientales** (de 2,229 programados), a continuación, el detalle:

- ✓ **1,724 productores formados en Campus Central en Catacamas, Olancho**, en los siguientes temas: importancia de los análisis de agua; buenas prácticas de manufactura; procedimientos operativos estandarizados de sanitización; cambio climático; importancia de los árboles y los bosques; conociendo los alimentos; formación de recurso humano para organizaciones, municipalidades y empresas agropecuarias; capacitación sobre huertos agroecológicos; agro biodiversidad alimentaria; extracción de aceites esenciales mediante arrastre de vapor; huerto y educación alimentaria; ciencia, investigación, bio-procesos e



innovación tecnológica; gestión del conocimiento para fortalecer la resiliencia familiar en el Corredor Seco del Sur de Honduras; diplomado de cambio climático, adaptación y mitigación; escuelas de campo, programa Euroempleo; Sistema de Información Geográfica (SIG); nutrición y alimentación de rumiantes en el trópico; fisiología vegetal; laboratorio de innovación; manejo de suelos; administración de organizaciones rurales; mercadotecnia; y administración agropecuaria.

- ✓ **860 productores formados en la Sede Regional de Mistruck, Gracias a Dios**, en los siguientes temas: técnicas de manejo y siembra de tubérculos; sistemas silvopastoriles; propagación de plantas nativas en vivero; especies de importancia económica en pesca artesanal; en temas de género; manejo de viveros forestales; manejo agronómico de cultivo de coco; granos básicos; manejo de especies menores con énfasis en ganado ovino; parcelas dendroenergéticas; viveros y reforestación de mangle; rescate ancestral de plantas medicinales; hortalizas y dieta balanceada; caracterización sistemática integrada y problemática del litoral atlántico de Honduras; aspectos biológicos y gestión de viveros comunitarios de Mangle; semillas nativas de Gracias a Dios; pastos y forrajes; huerto familiar integral; emprendimiento agrario; Manejo Integral de Plagas en arroz; manejo y crianza de aves de postura; sistemas agroforestales con énfasis en cambio climático; especies acuáticas de importancia económica y cultural de la pesca artesanal; y nutrición y elaboración de alimentos locales.

- ✓ **569 productores formados en la Sede Regional de Tomalá, Lempira**, en los siguientes temas: foro sobre gestión y planificación del agua; taller sobre manejo sostenible de los recursos naturales; taller sobre manejo de tilapia; seminario sobre sistemas de alimentación para rumiantes en el trópico; conceptos básicos sobre contabilidad; manejo de residuos sólidos; huerto escolar y buenas prácticas agrícolas; planificación estratégica; y violencia de género a grupos de mujeres.

La ejecución de este producto final, fue verificada mediante una muestra determinada estadísticamente y seleccionada aleatoriamente de sesenta y siete (67) productores capacitados, mediante la revisión de listados de asistencia.

El resultado de este producto reporta una ejecución de 141%, sin embargo, para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajustó a 100% considerándose como cumplimiento completo. De acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, la sobre ejecución fue ocasionada por un mayor interés presentado ante las temáticas abordadas, por parte de los productores y por el personal de instituciones relacionadas a estos rubros, con las cuales la UNAG estableció incitativas de cooperación, entre las que se pueden mencionar: Cooperativa Cafetalera de Olancho Limitada (COCAOL), Asociación de Productores de Sistemas Agroforestales con Cacao Orgánico - Olancho (APROSACAO); Princeton Community Church; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y



la Alimentación (FAO); Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER); Primer Batallón de Protección Ambiental; Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI); Asociación de Ganaderos de Catacamas, Olancho (AGACO); Comisión de Acción Social Menonita (CASM); Red de Mujeres San Juan de Tomalá; Asociación Ecológica de San Marcos Ocotepique (AESMO); Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT); Asociación de Ganaderos y Agricultores de Tambla, Lempira (AGATAM); y La Asociación de Ganaderos y Agricultores de Sula (AGAS).

Es importante mencionar que la revisión realizada en todos los productos finales de todos los programas anteriormente descritos no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Por medio del Programa de Vinculación Universidad-Sociedad, se realizaron procesos formativos en este tema, entre los que se pueden mencionar:

- ✓ 81 Productores y productoras capacitados sobre viveros y reforestación de sistemas de mangle (los manglares son barreras naturales de contención ante las lluvias).
- ✓ 40 productores y productoras capacitados sobre Parcelas dendroenergéticas (materia orgánica para ser utilizada como energía-biomasa).
- ✓ 34 Productores y productoras capacitados sobre propagación de plantas nativas en vivero (reproducción de diversas especies vegetales).
- ✓ 33 Productores y productoras capacitados sobre rescate ancestral de plantas medicinales.
- ✓ 29 productores y productoras capacitados en parcelas de restauración ecológica.
- ✓ 26 Productores y productoras capacitados sobre sistemas agroforestales con énfasis en cambio climático.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES FORMULADOS POR EL SISTEMA DE GERENCIA PÚBLICA POR RESULTADOS Y TRANSPARENCIA.

En la información remitida por las autoridades de la UNACIFOR, se evidenció que no se registran los porcentaje de “Calificación de la Meta” y “Calificación Promedio” de los doce (12) indicadores asignados, lo que no permitió conocer el grado de cumplimiento de los mismos, las autoridades de la UNACIFOR manifiestan que es la DIGER quien realiza la calificación y la Universidad no tiene conocimiento del porque no se registran dichos porcentajes en el SIGPRET; sin embargo, a continuación se detallan los indicadores asignados:

Meta Principal

1. Tasa de variación interanual de matrícula.



Metas Institucionales

2. Número de graduados de todas las carreras.
3. Número de hectáreas para producción agrícola sembradas por la UNAG.
4. Número de investigaciones publicadas.
5. Número de kilos de producción de origen vegetal producidos bajo el programa producción y comercialización agropecuaria.
6. Número de kilos de productos cárnicos obtenidos bajo el programa producción y comercialización agropecuaria.
7. Número de litros de leche producidos bajo el programa producción y comercialización agropecuaria.
8. Número de productores agropecuarios recibiendo asistencia técnica.

Metas de Transparencia

9. Porcentaje de Publicaciones que se suben al portal IAIP.
10. Porcentaje del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de HONDUCOMPRAS/ONCAE.
11. Informe trimestral anticorrupción.

Meta de Brecha

12. Porcentaje de incremento anual de matrícula.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la UNAG para el ejercicio fiscal 2023, fue por L601.1 millones, el cual se presentó financiado por L517.1 millones de fondos del Tesoro Nacional, L46.5 millones de Recursos Propios, derivados de una proyección de cobros por servicios académicos (Constancias, matrícula, práctica profesional, uso de instalaciones, certificaciones de trabajo emitidas a empleados, entre otros) y de ingresos por la comercialización de productos cárnicos y vegetales producidos en la Universidad y L37.5 de fuente de Crédito Externo (BCH-Proyecto PROFORCEPS). En comparación al presupuesto aprobado en el período fiscal anterior se identifica un aumento del 14.3% (L75.0 millones), afectando el grupo de gasto de Transferencias y Donaciones y destinados al pago de becas.

Durante el período fiscal 2023, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario, solamente movimientos internos entre grupos y objetos de gasto.



000018



A continuación, se presenta la liquidación de egresos por grupo de gasto, correspondiente al período fiscal 2023:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2023					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	357,394,262.00	382,027,745.00	381,198,571.32	64.5%	100%
Servicios No Personales	54,864,333.00	57,572,929.00	56,453,312.80	9.5%	98%
Materiales y Suministros	87,481,195.00	62,672,351.00	62,266,842.28	10.5%	99%
Bienes Capitalizables	95,687,585.00	92,604,843.00	85,079,318.40	14.4%	92%
Transferencias y Donaciones	5,708,770.00	6,258,277.00	6,258,274.75	1.1%	100%
TOTALES	601,136,145.00	601,136,145.00	591,256,319.55	100%	-
Porcentaje de Ejecución del Gasto			98%		

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria, se presentan las siguientes acotaciones:

La UNAG orientó la mayor parte de su presupuesto al Gasto Corriente, lo cual es congruente con el rol de la institución, de gestionar conocimiento, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario.

- **Los Gastos Corrientes representan el 86%** del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue por sueldos y salarios más sus colaterales; pago de servicios básicos (suministro de energía, agua y telefonía); alquiler de equipo para eventos (mesas, sillas, carpas); alquiler de equipo de transporte, tracción y elevación (servicios de transporte para movilizar estudiantes a eventos y alquiler de retro excavadora); mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, edificios, equipo y maquinaria de producción y otros equipos; servicios de limpieza, aseo y fumigación; servicios de internet; publicidad y propaganda; pasajes y viáticos nacionales y al exterior; tasas (permisos de operación, matrícula de vehículos y fianzas); servicios de vigilancia; productos alimenticios y bebidas; alimentos para animales; productos agrícolas y forestales; farmacéuticos; reactivos; abonos y fertilizantes; vacunas para animales; productos de papel y cartón; productos de artes gráficas; combustible; productos veterinarios; productos metálicos; útiles y materiales eléctricos; elementos de limpieza y aseo personal; instrumental y material para laboratorio; y repuestos y accesorios.

El gasto erogado por las transferencias corrientes se destinó al pago de becas nacionales y al extranjero a estudiantes y docentes de la Universidad; ayuda social a empleados de la universidad (gastos fúnebres y compra de medicamentos, entre otros); pago de bono educativo a empleados; pago de becas y financiamiento a proyectos de investigación; pago de cuota al Sindicato de Trabajadores de la UNAG; cuota al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, la Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA); y organismos internacionales: Consejo Superior Centroamericano y Consejo Centroamericano de Acreditación a la Educación.



- **Los Gastos de Capital representan el 14%** del presupuesto ejecutado, destinados a la compra de muebles y equipo vario de oficina; muebles de alojamiento colectivo; electrodomésticos; maquinaria y equipo de producción agrícola y forestal; una parte equipo de transporte terrestre para personas; equipo de laboratorio no médico; equipo de computación y de comunicación; herramientas mayores; equipo para electrificación; y por la construcción y mejoras de las instalaciones de la Universidad en el campus Catacamas, las cuales se detallan a continuación:
 - ✓ Suministro e instalación de cielo falso en dormitorios H-IV.
 - ✓ Remodelación de la mediana de la Universidad y mejoramiento de instalaciones para habitaciones, baños, pasillos y aleros de techo.
 - ✓ Remodelación del edificio de Rectoría (suministro e instalación de fibra óptica; cerámica en paredes y baños; bomba de agua; extintores; salidas para cable TV y teléfono).
 - ✓ Remodelación y ampliación de planta cárnica.
 - ✓ Construcción de la chicharronera como contraparte de la UNAG, al Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Educativas, Productivas y Sociales (PROFORCEPS).
 - ✓ Remodelaciones en edificios de residencias H-VIII, H-IX, casa residenciales y construcción de quioscos de estudio.
 - ✓ Construcción de galeras en planta madre y área de embolsado en Centro Regional de Comayagua).

Se realizó un proceso de verificación de manera documental, con base en el monto total erogado en cada uno de los siguientes renglones presupuestarios aleatoriamente seleccionados: 24710-Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera (L715.0 miles), por pago de contrato de elaboración de manual de sueldos y salarios; 31420-Productos Forestales (L328.7 miles), en su mayoría es por compra de arreglos florales para decoración en eventos y para funerales; 42220-Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal (L1.8 millones), por compra de un tractor agrícola y un Dron DJI Agras T40; y 53310-Transferencias a Organismos Internacionales (L381.0 miles); la documentación revisada fueron los Reportes de Ejecución del Gasto del Sistema de Administración Financiera Integrada-SIAFI (F-01), cotizaciones, facturas, recibos, pliegos de licitación y transferencias bancarias realizadas.

Es importante mencionar que la revisión realizada a los renglones presupuestarios no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.

La liquidación de egresos registró un **saldo presupuestario de L9.9 millones, los cuales estuvieron disponibles, pero no fueron ejecutados**, por las razones siguientes:

- No se ejecutaron **L9.0 millones** asignados al proyecto PROFORCEPS (Programa de Formación y Promoción Universitaria), debido a que la Comisión de Evaluación de Licitaciones de la UNAG, recomendó lo siguiente:



- Declarar fracasado el proceso de concurso *PCP-PROFORCEPS-UNAG-2023-001*, por recomendación técnica de la Comisión del a Evaluación de la Consultoría; el cual estaba orientado a una consultoría que serviría para el estudio y diseño de un proyecto de riego: Obra, toma y pre filtrado, sistema de conducción, distribución, aplicación y automatización (grupo 200).
- Declarar fracasado el proceso de licitación *LPN-PROFORCEPS-UNAG-GAP-2023-005*, porque la oferta no se ajustaba a requisitos establecidos en los pliegos, el cual estaba orientado a la adquisición de equipo e instrumentos para el laboratorio de topografía, riegos y mecanización agrícola (grupo 300).
- Declarar como desierto el proceso de licitación *LPN-PROFORCEPS-UNAG-GAP-2023-006*, porque no se presentó ningún oferente; el cual estaba orientado a la adquisición de vehículos automotores (grupo 400).
- No se inició el proceso de Licitación para la construcción del laboratorio de topografía en el campus Catacamas (grupo 400), debido a que no había empresas precalificadas para este fin (se retomara en 2024).
- **L900.0 miles**, representan pequeños remanentes en diferentes objetos de gasto de sueldos y salarios más sus colaterales, por movimientos de personal durante el período (renuncias, jubilaciones, permisos, etc.).



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2023 de la UNAG, se practicó sobre la información proporcionada por esta institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General, quien manifiesta que los resultados reportados son oficiales. Cabe señalar, que el presente informe no deberá considerarse como un finiquito, porque es una evaluación de la liquidación de egresos, y no una auditoría financiera o de cumplimiento.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2023 existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de su misión. El promedio general de ejecución del POA fue de 96%, sustentado en la aplicación de procedimientos de verificación muestral a los resultados de siete (7) de sus ocho (8) productos finales reportados, que permite establecer un efectivo cumplimiento.

Los resultados obtenidos muestran que esta institución está cumpliendo sus servicios de gestión del conocimiento con base a criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario, con enfoque de aprender haciendo, desarrollando ciudadanos con competencias técnicas y especializadas en las ciencias agropecuarias y áreas afines; y junto a la formación en ciudadanía y convivencia social, contribuye a la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible nacional.

3. En relación a la perspectiva de género se evidenció que sus servicios de formar profesionales universitarios están orientados a personas de ambos géneros, además genera información desagregada por género. Otros resultados obtenidos se relacionan con la realización de la investigación denominada “Diagnostico sobre Equidad de Género”, orientado a examinar la problemática de acoso y la percepción de género en el entorno universitario; se creó el Comité y la Dirección de Género; y se elaboró el reglamento para la atención, prevención y sanción de los diferentes tipos de acoso u hostigamientos.
4. En relación a la Protección Ambiental, particularmente para contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático, la UNAG llevo a cabo capacitaciones dirigidas a productores (as), en temas de la mitigación, adaptación y resiliencia por cambio climático.
5. En lo relativo al grado de avance en el cumplimiento de los 12 indicadores del SIGPRET, no se reportan resultados, debido a que dicha información no es cargada por la UNAG, pues dar la “Calificación de la Meta” y “Calificación Promedio” de los indicadores, es responsabilidad directa de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).



000022



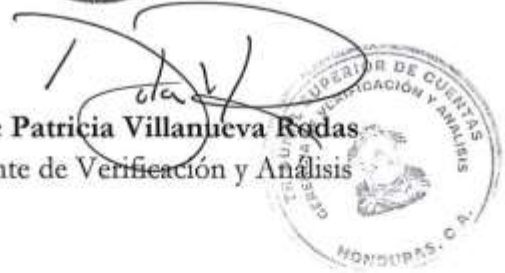
6. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 98% (L591.2 millones), en la que se aplicaron procedimientos de verificación aleatoria de los resultados de cuatro (4) Objetos del Gasto permite establecer una confiabilidad razonable en la orientación y ejecución del presupuesto institucional. La concentración de gastos fue congruente con el rol institucional de graduar profesionales a nivel superior.
7. El saldo presupuestario fue L9.9 millones, en su mayoría se deriva de procesos de licitación declarados como fracasados.



Mario Alberto Villanueva Menjivar
Subjefe del Departamento de Fiscalización
de Ejecución Presupuestaria



Carlos Abel Pinto López
Técnico de Verificación



Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 27 de septiembre, 2024